

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

***LA REVISTA DEL NOTARIADO CUMPLIÓ SU 82º ANIVERSARIO***

El lunes 19 de noviembre se llevó a cabo en el salón Notario Gervasio Antonio de Posadas la ceremonia evocativa del octogésimo segundo aniversario de la Revista del Notariado.

Abrió el acto con palabras alusivas el presidente del Colegio, escribano Jorge A. Bollini, y el escribano Francisco Ferrari Ceretti pronunció una disertación en la que reseñó la trayectoria del órgano de la institución.

Se refirió a los dos acontecimientos argentinos más trascendentales, la fundación de la Patria, el 25 de mayo de 1810, y la sanción de la Constitución Nacional, el 1º de mayo de 1853, los que nos conducen a un principio liminar: el derecho a la libertad y, en particular, a la libertad de publicar las ideas.

Tras citar conceptos de Belgrano y de Moreno, los vertidos por la Junta en el precursor decreto del 26 de octubre de 1811 sobre la libertad de imprenta, y las ideas expuestas por Echeverría y Alberdi en torno a la libertad de creer, de pensar, de opinar, de escribir y publicar, el escribano Ferrari Ceretti afirmó que estos principios se encuentran institucionalizados en todos los proyectos, resoluciones y decretos a partir del sancionado en 1811 hasta su inclusión en la Constitución de 1853 en el Preámbulo y en el Capítulo Unico de Declaraciones, Derechos y Garantías, arts. 14 y 20.

Desarrolló luego la historia de la Revista desde su génesis, basada en los principios aludidos, y siguió paso a paso su dilatada existencia que comparó con la efímera vida de las primeras publicaciones jurídicas. Elogió la labor de quienes, a través de varias décadas, tuvieron la

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

responsable y riesgosa tarea de mantener el éxito alcanzado. "La gloria se compra a precio muy subido", aseguró el orador, y puso de relieve el sacrificio de aquellos que estuvieron a su frente, renunciando a horas dedicadas al esparcimiento o al descanso.

Destacó que los 765 números aparecidos son prueba elocuente de la escuela de conocimientos que tanto la han distinguido. Para concluir, expresó: "Por fortuna poseemos notarios jóvenes muy estudiosos que, en su momento, se harán cargo del timón, para que la obra emprendida desde antiguo siga creciendo en proporción a la ilustración de los argentinos".

Damos por separado el texto de las palabras de ambos oradores.

**Palabras del escribano Jorge A. Bollini**

El Colegio de Escribanos conmemora el octogésimo segundo aniversario de la fundación de su órgano oficial, la Revista del Notariado. Vocero de las inquietudes notariales; repositorio informativo; vasto repertorio de enjundiosos estudios jurídicos; ingente recopilación de una actividad incesante en el orden institucional, profesional y universitario, no es tarea fácil definir sus alcances ni sus propósitos. Diría yo, simplemente, que refleja al notariado y al Colegio. Y éstos han evolucionado con los tiempos y las circunstancias, en una labor incesante que ha desbordado los límites estrictos de un quehacer profesional determinado, para volcarse en múltiples servicios a la sociedad en general, tal como lo demandan las necesidades de la hora. La Revista ha marchado con el cuerpo profesional; sus páginas han sido y son el espejo de cuanto acaece en su seno; y siendo el cuerpo profesional un organismo sensible al medio en el cual se desarrolla, en la Revista han tenido acogida los problemas del momento, y también las anticipaciones sobre numerosos temas que con el correr del tiempo adquirieron entidad propia y gravitación en el ámbito de la ciencia del derecho.

Para referirse a esa labor ininterrumpida de más de ocho décadas, ha aceptado ocupar la tribuna un prestigioso colega, el escribano Francisco Ferrari Ceretti, cuya trayectoria como escribano es familiar y respetada por más de una generación, pues tiene cumplida una vasta labor de publicista y conferenciante, a lo largo de la cual ha desarrollado con singular autoridad una amplia gama de temas, entre los cuales se incluyen lo notarial, el derecho privado y público, las normas internacionales, la historia, la política, la administración y muchas cuestiones polémicas a los que se sintió atraído por su temperamento y su elevada concepción de un deber ciudadano que ha defendido celosamente siempre.

Presidente de organismos notariales, consejero en la institución, su representante y delegado en múltiples oportunidades, dentro y fuera del país, autor de importantes obras, ensayista, periodista, conferenciante de

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

nota, y colaborador permanente de la obra intelectual y jurídica llevada a cabo a través de la Revista del Notariado, pocas palabras tan autorizadas como la suya para referirse al acontecimiento, destacar su relevancia, recordar a quienes asumieron la responsabilidad de sucederse con absoluto desinterés, gran empeño y evidente sacrificio, en su dirección, y a cuantos colaboraron para conferirle el prestigio y la lozanía de que merecidamente goza al presente.

Tan incesante y permanente ha sido su quehacer entre nosotros, que Ferrari Ceretti no necesita presentación. Tampoco he pretendido hacerla. Mi presencia en estos momentos aquí, además de mi deseo de escuchar sus palabras, se debe a que quiero expresarle en nombre del Consejo Directivo y propio mi reconocimiento por haber aceptado esta tarea que se suma a las ya numerosas que desarrolla desde siempre con una actividad, responsabilidad y celo envidiables que me complazco en destacar.

Escribano Ferrari Ceretti, muchas gracias por calificar con su presencia un acontecimiento tan significativo para todos nosotros. Tiene usted la palabra.